

## **La Junta comenzará el próximo lunes a administrar en residencias de personas mayores la cuarta dosis frente a la COVID-19 y la vacuna antigripal**

- *La previsión con la que trabaja Sanidad es que la campaña autonómica 2022 de vacunación frente a la gripe se generalice a los grupos de riesgos sanitario y social que así lo tienen recomendado a partir del 17 de octubre*
- *Casi 800.000 personas son susceptibles de recibir la segunda dosis de refuerzo pandémica, de acuerdo con los criterios adoptados para el conjunto del Sistema Nacional de Salud*
- *La Dirección General de Salud Pública ha destinado más de diez millones de euros a la adquisición de 765.000 vacunas antigripales*
- *Una vez más, la recomendación es solicitar cita previa y de forma escalonada, para vacunarse*
- *En 2021, tres de cada diez castellanos y leoneses se vacunaron frente a la gripe, siendo la Comunidad la presenta un ratio más elevado a nivel nacional en la horquilla poblacional de 75 años y mayores de esa edad*

La Junta de Castilla y León prevé iniciar el próximo lunes, 26 de septiembre, la administración de la cuarta vacuna frente a la COVID-19 a personas institucionalizadas en residencias y a aquellos de 80 años y más, atendiendo al criterio de mayor vulnerabilidad para el acceso más inmediato a esta segunda dosis de recuerdo.

Esta estrategia de inmunización coincidirá en ese mismo contexto socio sanitario con el inicio de la campaña autonómica 2022 de vacunación frente a la gripe, centrada asimismo en estas primeras fechas en la inmunización antigripal en esos colectivos definidos como prioritarios, de manera que puedan recibir ambas vacunas a la vez.

La disponibilidad de las nuevas unidades frente a la COVID-19, adquiridas por la Unión Europea y distribuidas por el Ministerio de Sanidad a las comunidades autónomas, irá determinando la progresiva accesibilidad de las diferentes horquillas etarias que componen el grupo poblacional que tiene recomendada la cuarta dosis, de acuerdo con lo establecido para el conjunto de Sistema Nacional de Salud atendiendo a las recomendaciones de las autoridades sanitarias internacionales: personas institucionalizadas en residencias; de 80 y más años; trabajadores de centros sanitarios y socio sanitarios; pacientes menores de 60 años con condiciones de riesgo; y los de con edades entre los 60 y los 79 años, ambos inclusive.

Se trata, por tanto, de vacunar frente a la COVID-19 a las personas mayores de 60 años que tienen la pauta vacunal completa y a los que por alguna circunstancia no recibieron la tercera dosis, a los que ahora se les ofrecerá dicha posibilidad.

La previsión, en lo referido a la pauta vacunal, es que en personas mayores de 60 años y de aquellas con condiciones de riesgo que conlleven inmunodepresión, se les facilitará una dosis de recuerdo con independencia de las anteriormente recibidas y del número de infecciones previas, al menos pasados cinco meses desde la última vacuna administrada; en caso de infección reciente, se dispondrá la inoculación una vez totalmente recuperado el paciente.

La población de 60 años y mayores de esa edad susceptible de recibir esta cuarta dosis pandémica en la Comunidad es 791.863 personas, así repartidas provincialmente: **Ávila**, 52.732; **Burgos**, 112.138; **León**, 160.923; **Palencia**, 54.410; **Salamanca**, 112.263; **Segovia**, 45.593; **Soria**, 29.002; **Valladolid**, 159.031; y **Zamora**, 65.768.

En el caso de las personas institucionalizadas en residencias, su vacunación se realizará a través de equipos de vacunación organizados en cada área de salud de la Comunidad, que acudirán a estas instituciones para inocular ambas vacunas a los residentes; asimismo se aprovechará su presencia para vacunar a los profesionales del centro sanitario y socio sanitario que allí trabajen.

Por su parte, el personal de centros sanitarios podrá recibir la cuarta dosis en sus lugares de trabajo, a través de los correspondientes servicios de salud laboral de referencia, mientras que, para el resto de población mayor de 60 años se articularán lugares a los que acudir para vacunarse, de acuerdo con los llamamientos que, en cada área de salud y ámbitos territoriales, de acuerdo con sus circunstancias sociales, poblacionales, sanitarias, etc., vayan formalizándose, por lo que es más necesario que nunca la colaboración ciudadana para mantenerse correctamente informado sobre cómo, dónde y cuándo acceder a la prestación vacunal (web de Salud Castilla y León, teléfonos 900 222 000 y 012, cartelería, red asistencial y farmacéutica, redes sociales, etc.)

La Consejería de Sanidad prevé recibir a lo largo de la próxima semana 362.880 unidades remitidas por el Gobierno de la Nación para la Comunidad de Castilla y León,

cifra que se duplicaría en otro posterior envío de otras tantas 362.880 dosis anunciado por el Ministerio de Sanidad pero aún sin confirmación sobre su fecha de llegada.

Las vacunas a utilizar ahora son las adaptadas a nuevas variantes, aprobadas recientemente por la Agencia Europea del Medicamento y que contienen la cepa original de la COVID-19 y la variante ómicron.

La estimación, en el despliegue provincial inicial de este primer estocaje de 362.880 unidades, es la siguiente: **Ávila**, 25.920 dosis; **Burgos**, 54.720; **León**, 54.720; **Palencia**, 28.800; **Salamanca**, 54.720; **Segovia**, 28.800; **Soria**, 25.920; **Valladolid**, 57.600; y **Zamora**, 31.680.

Recordar la complejidad logística en la distribución, conservación y manejo de estas vacunas, con una cadena de conservación y gestión a temperaturas muy bajas y su presentación mediante cajas, de 48 lotes cada una que contienen diez viales, de los que se extraen seis dosis vacunales por cada vial.

### ***Vacunación sistemática frente a la gripe a partir de 17 de octubre***

Más allá de esa prestación a personas con pauta coincidente con la cuarta dosis frente a la COVID-19, la campaña autonómica 2022 de vacunación frente a la gripe está previsto que sistematice la inmunización antigripal para los grupos sanitarios y sociales que así lo tienen recomendado a partir del día 17 de octubre, una vez que se haya recibido las vacunas específicas para vacunar a las personas de 65 años y más.

Estos grupos a vacunar frente a la gripe los componen las personas de 60 años y más; adultos y niños mayores de seis meses que padezcan enfermedades crónicas -pulmonares, cardíacas, renales, hepáticas, oncológicas, neuromusculares graves, diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, hemofilia y trastornos hemorrágicos crónicos, receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples, fístula de líquido cefalorraquídeo, enfermedad celíaca, enfermedad inflamatoria crónica, etc.-; personas con discapacidad y/o déficit cognitivo -síndrome de Down, demencias, etc.-; pacientes crónicos de cualquier edad institucionalizados; niños y adolescentes, de entre seis meses y dieciocho años, que reciban tratamientos prolongados con ácido acetilsalicílico, por la posibilidad de desarrollar el síndrome de Reye tras la gripe; personas con obesidad mórbida -índice de masa corporal superior a 40-; y niños entre los seis meses y los dos años de edad, con antecedentes de prematuridad menor de 32 semanas.

Los enfermos crónicos asimismo han de acceder a la inmunización frente a la gripe, por cuanto les protege de los posibles agravamientos y complicaciones que, en sus patologías de base, pueda causar esta enfermedad, por lo que es fundamental que se vacunen.

La vacunación es también necesaria también para residentes de cualquier edad en instituciones -geriátricos y de asistencia a enfermos crónicos, disminuidos psíquicos,

etc.-; trabajadores de centros sanitarios; personas que puedan transmitir la gripe a pacientes de riesgo: trabajadores de centros asistenciales de mayores, trabajadores sociales de similar dedicación -atención a crónicos-; cuidadores y convivientes con personas de riesgo; estudiantes en prácticas en centros sanitarios; servicios esenciales para la Comunidad: bomberos, cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, Protección Civil, etc.); trabajadores de granjas y mataderos de aves y otros relacionados con las aves silvestres; personas con exposición laboral a cerdos en granjas o explotaciones porcinas; y personal de centros educativos en cualquier nivel de enseñanza.

Vacunarse es una acción preventiva voluntaria y gratuita para las personas que así lo tienen recomendado por ser mayores de 60 años; por su pertenencia a grupos de riesgo sanitario o social; por formar parte de otros grupos de interés para la Comunidad; y también para las gestantes, en cualquier momento del embarazo y a mujeres hasta seis meses tras el parto, si no se han vacunado durante el embarazo.

Es realmente importante insistir en la trascendencia de la vacunación de los profesionales sanitarios y socio sanitarios, no sólo como medio para su autoprotección y la de su entorno más cercano, sino también como compromiso social y medida preventiva para evitar la transmisión del virus a los pacientes a los que atienden y a los que la enfermedad podría agravar sus patologías previas.

La vacunación te protege a ti, a los tuyos y nos protege a todos, compromiso y solidaridad que es aún más relevante en aquellos colectivos y profesionales que, por cuidados familiares o por su trabajo, están en contacto con los colectivos más vulnerables sanitariamente.

Por ello la recomendación es vacunarse tanto ellos como las personas que les atiendan y de su entorno, además de los mayores de 60 años, los profesionales sanitarios y socio sanitarios y otros colectivos esenciales para la comunidad, por ejemplo cualquier docente o personal de centros educativos de Castilla y León.

### ***Más de diez millones de euros en vacunas, 765.500 dosis***

La Junta de Castilla y León ha contratado el suministro de 765.500 dosis antigripales, presupuestadas en 10.095.854 euros, a emplear en el marco de la habitual campaña autonómica de vacunaciones sistemáticas frente a la gripe.

Estas unidades disponibles corresponden a cuatro tipos vacunales: 285.000 dosis de vacuna inactivada tetravalente, destinadas para la población general de entre 60 y 64 años y a personas de entre seis y 59 años incluidas en grupos de riesgo sanitario, presupuestadas en 2.978.250 euros; 430.000 dosis de vacunas inactivadas tetravalentes adyuvadas, para población general de 65 años y más no institucionalizada (5.813.600 euros); 50.000 unidades inactivadas tetravalentes con alta carga antigénica, destinada a población mayor de 60 años institucionalizada en residencias de personas

mayores y grandes dependientes en sus domicilios (1.300.000 euros); y 500 vacunas inactivadas tetravalentes, para alérgicos a las vacunas convencionales (4.004 euros).

En cuanto a la distribución por provincias de las vacunas frente a la gripe a lo largo de la campaña, ésta queda de la siguiente forma: **Ávila**, 56.265 dosis; **Burgos**, 102.640; **León**, 133.790; **Palencia**, 57.018; **Salamanca**, 110.600; **Segovia**, 56.830; **Soria**, 37.845; **Valladolid**, 144.397; y **Zamora**, 60.930 (otras 5.185 se mantienen en estocaje autonómico).

### ***‘La mejor protección para ti y para los que te rodean’***

El lema de este año es *‘La mejor protección para ti y para los que te rodean’* con la intención de reforzar el mensaje y el convencimiento social de que la vacunación antigripal no sólo es una vía de protección individual sino que se confirma año tras año como elemento fundamental para el cuidado de la salud colectiva.

A la hora de acceder a la vacunación, lo recomendable sigue siendo hacerlo de forma escalonada y siempre de forma programada, con cita previa.

No obstante, como ya se ha mencionado, cada área de salud establecerá sus mecanismos de programación vacunal, información y administración (centros de salud y consultorios locales, puntos de vacunación intermedios, centros de vacunación, domiciliaria cuando sea preciso, etc.), que podrán ser consultados a través de web de Salud Castilla y León; atención telefónica; cartelería; red asistencial de Sacyl y farmacéutica, redes sociales, etc.

Las vías para solicitar la cita previa para vacunarse son, un año más, la solicitud telefónica o presencial a través del centro de salud de referencia; la app ‘Sacyl Conecta’; y a través de la página web de Salud Castilla y León.

Además, con el fin de incentivar la vacunación y la captación activa de aquellas personas en las que la gripe podría ser más lesiva, los profesionales de Atención Primaria tendrán un recordatorio, vía historia clínica, referido al consejo de vacunar a los pacientes que así lo tengan indicado; asimismo, para aumentar la captación de pacientes susceptibles de ser vacunados frente a la gripe, la propia receta electrónica incluye la indicación de vacuna antigripal.

En este ámbito de la dispensación farmacéutica, la Consejería de Sanidad cuenta con la colaboración del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de Castilla y León y de sus profesionales, quienes en las oficinas de Farmacia recordarán a sus clientes si tienen recomendado vacunarse y les informarán sobre la conveniencia de hacerlo.

Los pacientes hospitalizados podrán recibir durante su estancia en el hospital la vacuna frente a la gripe, en función de su situación clínica.

## ***Balance antigripal de 2021***

Las vacunaciones en general -y frente al virus gripal, más concretamente- son una de las medidas preventivas de salud pública más eficaces frente a enfermedades transmisibles, reduciendo su mortalidad y morbilidad.

Durante la anterior campaña antigripal, la de 2021, 734.125 castellanos y leoneses accedieron a la vacuna frente a la gripe, el 30,76 % de la población; en 2020 fueron 799.818 las personas inmunizadas, el 33,40% del total.

Ese último dato autonómico, desglosado por grupos de edad, presenta las siguientes cifras: en población de entre 60 y 64 años inclusive, 71.899 personas -el 40,05 %-; entre 65 y 69 años, 88.308 vacunados -el 59,79 %-; de 60 años y más, 543.282 -68,61 %-; entre 70 y 74 años inclusive, 102.121 -el 77,07 %-; y en personas de 75 años y mayores, 281.327 -un 84,70 %-.

Por provincias, la estadística general de vacunaciones y sus porcentajes es la siguiente: **Ávila**, 55.025 personas vacunadas (el 34,64 % de la población general); **Burgos**, 101.639 (28,69 %); **León**, 132.390 (29,21 %); **Palencia**, 50.906 (32,11 %); **Salamanca**, 108.553 (33,11 %); **Segovia**, 46.938 (30,47 %); **Soria**, 28.187 (31,52 %); **Valladolid**, 149.280 (28,76 %); y **Zamora**, 60.036 (35,43 %)

En cuanto a residentes en centros de personas mayores, el número de vacunados el año pasado fue de 38.556 o, lo que es lo mismo, el 96,98 % de los institucionalizados.

Por su parte, 4.332 embarazadas se vacunaron, situando la cobertura vacunal en este grupo en el 46,14 % y los servicios de prevención de riesgos laborales y mutuas de la Comunidad facilitaron el acceso a la inmunización frente a la gripe a 30.321 trabajadores.

El balance provisional de la campaña de 2021 en el conjunto nacional sitúa a Castilla y León en los primeros lugares entre los ratios vacunales de las CC.AA, con especial mención a la horquilla etaria de las personas de 75 años y más, en el que el porcentaje asciende hasta el 84,11 %, liderando el ranquin nacional.

Los profesionales sanitarios de la Gerencia Regional de Salud, en Atención Primaria, que se vacunaron fueron 5.227 -un 52,27 %-, mientras que, por su parte, en el ámbito de la Especializada de Sacyl, el número alcanzado en la campaña anterior es de 18.177 -el 57,73 %-; por su parte, 241 trabajadores asistenciales de la Gerencia de Emergencias Sanitarias recibieron la vacuna, lo que supone un 71,94 %.

En total, 23.645 profesionales inmunizados o, lo que es lo mismo, el 56,54 % de la plantilla pública sanitaria de la Comunidad, porcentaje similar al de la anterior campaña, el 56,65 %, aunque superior en términos absolutos (23.044 vacunados en 2021).

***(Más información sobre el balance de la campaña autonómica 2021 de vacunación frente a la gripe en la documentación adjunta)***